



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 NOV. 2005

RES.H.Nº 1330-05

Expte.No.4908/05

VISTO:

La nota presentada por la Fundación Lapacho mediante la cual solicita auspicio para la realización de las "Jornadas de Prevención de la violencia y el abuso sexual"; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad está dirigida al público en general con el objeto de concientizar, sensibilizar, desnaturalizar y prevenir la violencia intrafamiliar-social y el abuso sexual;

Que las Jornadas se desarrollarán los días 4 y 5 de noviembre del corriente año en el Salón ABACO del Consejo Gral de Ciencias Económicas;

Que los miembros del Consejo Directivo manifestaron su aval para la realización del evento;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 01/11/05)

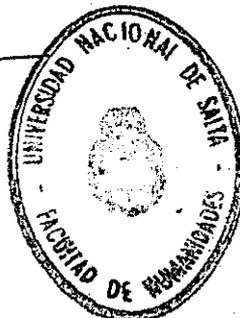
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUSPICIA la realización de las "Jornadas de Prevención de la violencia y el abuso sexual", que se llevarán a cabo los días 4 y 5 de noviembre del año en curso en esta ciudad, con la organización de la Fundación LAPACHO.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la institución solicitante, Escuela de Ciencias de la Educación y CUEH.

mda

DR. SUSANA MES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



LIC. E. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA